



| <u>LUGAR</u>  | <u>FECHA</u>                    | <u>HORA INICIO</u> | <u>HORA FIN</u> |
|---|---------------------------------|--------------------|-----------------|
| Sala de Juntas, Bloque Administrativo, Tercer Piso. | Miércoles 24 de octubre de 2018 | 11:00 a.m.         | 1:30 p.m.       |

| <u>CARGO</u>                                  | <u>NOMBRE</u>                 | <u>ASISTIÓ</u> | <u>NO ASISTIÓ</u> | <u>PRESENTÓ EXCUSA</u> |
|---|-------------------------------|----------------|-------------------|------------------------|
| Presidente (e)                                | Francisco Zuccardi Porras     | X              |                   |                        |
| Gobernador de Sucre                           | Edgar Martínez Romero         |                | X                 |                        |
| Delegada de la Ministra de Educación Nacional | María Fernanda Polanía Correa |                | X                 | X                      |
| Representante de los Exrectores               | Gustavo Vergara Arrazola      |                | X                 | X                      |
| Representante del Sector Productivo           | Herman García Amador          | X              |                   |                        |
| Representante de las Directivas Académicas    | Iván Darío Núñez Orozco       | X              |                   |                        |
| Representante de los Docentes                 | Jhon Arturo Buelvas Parra     | X              |                   |                        |
| Representante de los Egresados                | Juan Carlos Ríos Álvarez      |                | X                 |                        |
| Representante de los Estudiantes              | Gustavo Andrés Pérez Velilla  | X              |                   |                        |
| Rector  | Vicente Perrián Petro         | X              |                   |                        |
| Secretaria General                            | Jeiny Emiliani Ruíz           | X              |                   |                        |

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Estudio y decisión del proyecto de Acuerdo: "Por medio del cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal del año 2019".

**ASISTENTES INVITADOS**

| <u>NOMBRE</u>          | <u>DEPENDENCIA O ENTIDAD</u>      |
|------------------------|-----------------------------------|
| Antonio Herrera Succar | Vicerrector Administrativo        |
| Elsa Espinosa Oliver   | Jefe de la División Financiera    |
| Xiomara Avendaño Seña  | Jefe División de Recursos Humanos |
| León Arango Buelvas    | Jefe de la Oficina de Planeación  |

**DESARROLLO****1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.**

La Secretaria General informó que la Delegada de la Ministra de Educación Nacional presentó excusas por no asistir a la sesión extraordinaria, debido a que debía atender asuntos relacionados con la elección del rector de otra Institución de Educación Superior.

Igualmente, se informó que el Representante de los Exrectores presentó excusas por no asistir a la sesión, pues debía atender asuntos laborales fuera de la ciudad.

Ante la ausencia del Gobernador de Sucre y de la Delegada de la Ministra de Educación Nacional, y en consideración a lo establecido en el Artículo 27 del Acuerdo No.27 de 2016- Reglamento Interno del



Consejo Superior- asumió la presidencia de la sesión el Designado del Presidente de la República, quien le solicitó a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se procedió con la lectura del orden del día y se sometió a consideración de los miembros del Consejo Superior, quienes decidieron aprobarlo.

## 2. Estudio y decisión del proyecto de Acuerdo: “Por medio del cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal del año 2019”.

Para la presentación de este punto se invitó al Vicerrector Administrativo, a la Jefe de la División Financiera, a la Jefe de la División de Recursos Humanos y al Jefe de la Oficina de Planeación.

Seguidamente, se le concedió la palabra a la Jefe de la División Financiera, quien presentó el proyecto de Acuerdo: “Por medio del cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal del año 2019”. Indicó que la presentación de esta propuesta se justifica en el literal e del Artículo 21 del Estatuto General de la Universidad de Sucre y en el Artículo 97 del Acuerdo 048 de 1998, que establece las funciones y responsabilidades del Rector en materia de presentación del proyecto de Acuerdo mediante el cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos para cada vigencia fiscal. Igualmente, en que el Gobierno Nacional, en el Proyecto de Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal del 2019, apropió para funcionamiento de la Universidad del Sucre, la suma de \$25.854.264.977, además de las partidas por distribuir por concepto de Artículo 87 de la Ley 30 de 1992. CREE, Estampilla Ley 1697 de 2013 y Apoyo por descuento de votaciones, etc.

De igual forma, el Departamento de Sucre, de acuerdo con lo establecido en la Ley 30 de 1992, asignó en el proyecto de Presupuesto de Rentas y Gastos para el año 2019, la suma de \$2.454.727.605, para funcionamiento de la Universidad de Sucre, y la Universidad de Sucre proyecta recaudar durante la vigencia del año 2019, por concepto de devolución de IVA, la suma de \$800.000.000 y ha proyectado en Recursos Propios por Ventas de Servicios Educativos para la vigencia de 2019, un valor de \$12.150.000.000, distribuidos así:


| <b>VENTA DE SERVICIOS EDUCATIVOS</b>            | <b>\$12.150.000.000</b> |
|---|-------------------------|
| Matrículas pregrado:                            | 8.800.000.000           |
| Inscripciones pregrado:                         | 500.000.000             |
| Matrículas posgrados y educación continuada:    | 2.500.000.000           |
| Inscripciones posgrados y educación continuada: | 100.000.000             |
| Otros servicios educativos:                     | 250.000.000             |

Teniendo en cuenta lo anterior, se propone aprobar como Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Universidad de Sucre, para la vigencia fiscal del año 2019, la suma de \$46.270.019.582, y explicó la discriminación del mismo. Se adjunta proyecto. **(Anexo 1)**. Luego de un amplio análisis del proyecto presentado y del estado de desfinanciamiento en que se encuentran las universidades públicas, lo que se evidencia en el caso particular de la Universidad de Sucre, en donde han crecido los servicios personales en un porcentaje importante, el Consejo Superior decidió aprobar el proyecto presentado, con algunas correcciones de forma, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 2)**.

A la 1:30 p.m. se dio por terminada la sesión.

### DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO SUPERIOR

| <u>DECISIÓN</u>   | <u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u> | <u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u> |
|---|----------------------------------|------------------------------|
| Aprobar el proyecto de Acuerdo: “Por medio del cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal del año 2019”. | Secretaria General               | 24 de octubre de 2018        |

|  |   |                               |
|--|---|-------------------------------|
|  | <b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>   | <b>CÓDIGO:<br/>FOR-AD-010</b> |
|  | <b>ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR<br/>ACTA No.15 del 24 octubre de 2018</b> | <b>VERSIÓN: No.0</b>          |
|  |   | <b>Página 3 de 3</b>          |

| <b><u>CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS</u></b> |                            |                                     |
|---|----------------------------|-------------------------------------|
| <b><u>TAREA O COMPROMISO</u></b>              | <b><u>RESPONSABLES</u></b> | <b><u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u></b> |
|   |                            |                                     |

| <b><u>PRÓXIMA REUNIÓN</u></b> | <b><u>FECHA</u></b>    | <b><u>HORA</u></b> | <b><u>LUGAR</u></b>                                 |
|-------------------------------|------------------------|--------------------|---|
|                               | 2 de noviembre de 2018 | 8:00 a.m.          | Sala de Juntas, Bloque Administrativo, Tercer Piso. |

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente (e) y la Secretaria del Consejo Superior.

| <b><u>PRESIDENTE (e)</u></b>                                | <b><u>SECRETARIA GENERAL</u></b>                      |
|---|---|
| <b>NOMBRE: FRANCISCO ZUCCARDI PORRAS</b>                    | <b>NOMBRE: JEINY EMILIANI RUÍZ</b>                    |
| <b>FIRMA</b> Original firmado por Francisco Zuccardi Porras | <b>FIRMA</b> Original firmado por Jeiny Emiliani Ruíz |

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente Acta fue revisada por los consejeros participantes y aprobada en sesión del Consejo Superior, el día siete (7) del mes de diciembre de 2018.

(Original firmado por)  
**JEINY EMILIANI RUÍZ**

Transcribió: Eder David Baldovino Mercado  
Revisó: Jeiny Emiliani Ruíz.